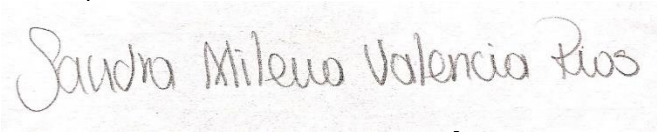


2023-305

CONSTANCIA.- Manizales, octubre 12 de 2023. La dejo en el sentido que se recibió respuesta del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -**INMLCF**, en la que indicó que no se encuentra vigente el convenio interinstitucional entre el ICBF y Medicina Legal y según información del nivel central no será reanudado el presente año.
Pasa para resolver.



SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS
SECRETARIA

Auto de sustanciación número 1827

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Doce de octubre de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en el proceso de **IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD**, promovido por **WILSON ANDRÉS HERNÁNDEZ PATIÑO**, a través de apoderado judicial, en contra del menor **J.E.H.B.** representado por su progenitora **SANDRA MILENA BARCO LÓPEZ** y **FABIO NELSON CASTRO OSORIO**, se agrega la respuesta enunciada.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57442dda0de1b2ba093c83bea5e2e9706a9cac862c0c7fbc7e7e26f11babfdbbe**

Documento generado en 12/10/2023 09:05:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>